



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA UINPRDE
DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2599
del 13 de marzo de 1986.
Ministerio de Educación Nacional

Bogotá D.C., 05/11/2024

Doctor

LEONARDO DONOSO RUIZ

Alcalde Municipal de Chía

Chía - Cundinamarca

ASUNTO: Carta de intención para la suscripción de "CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA".

Cordial saludo Dr. Leonardo Donoso Ruiz

De manera atenta me dirijo a Usted, en calidad de Rector y Representante legal de Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, Institución Universitaria de Educación Superior de carácter privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 2599-86 expedida por el Ministerio de Educación Nacional; con el fin de manifestar expresamente el interés de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA por desarrollar un "Convenio de cooperación institucional celebrado entre la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA y Alcaldía Municipal de Chía - Cundinamarca", que tiene como fin: "Coordinar y articular el proyecto UNIAGRARIA ACOMPAÑA con el MUNICIPIO, a través del cual se busca propiciar el acompañamiento a la alcaldía para extender la educación superior como instrumento de desarrollo del municipio. De manera adicional, se pretende fortalecer el vínculo con las instituciones escolares del territorio, con el fin de fortalecer la educación en contextos rurales, aunar de forma común esfuerzos y avanzar de manera sostenible, decidida y contribuyendo a una educación integral; cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación de nuestros niños y jóvenes, entre el medio urbano y rural, así como el desarrollo de competencias formativas, investigativas vocacionales y contribuir en la construcción de ciudadanía, ética y convivencia pacífica por parte de los estudiantes, la vinculación activa de las familias y al fortalecimiento de la relación escuela – territorio".

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, creada en el año 1985 según Acta de Constitución firmada el 8 de marzo, es una Institución de Educación Superior de carácter privado que nació con el lema "Ciencia y Fe en el campo", y desde sus inicios ha encaminado sus esfuerzos a contribuir a la formación integral de los colombianos y al desarrollo del país, centrando su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su misión en el SER – entendido como la triada Sustentabilidad – Emprendimiento – Regionalización, lo cual ha caracterizado la vocación y el compromiso de la entidad con la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial; pilares que soportan nuestra misión y que la han llevado a convertirse en la "U Verde de Colombia", su misión "Formar Integralmente personas comprometidas con el conocimiento, la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial, mediante la docencia, la investigación y la extensión".

UNIAGRARIA cuenta con la siguiente oferta académica en programas de pregrado y posgrado:

Programas de Pregrado:

- Contaduría Pública
- Derecho

1

www.uniagraria.edu.co

NIT N° 860.531.081-5

CL. 170 No. 54 A -10
Bogotá D.C - Colombia
PBX: 601 667 1515

Cr. 2 No. 4 - 21
Facatativá
Tel. 601 890 07 37 - 601 890 07 32



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA UNIVERDE
DE LA CHIA

Personería Jurídica No. 2599
del 13 de marzo de 1986.
Ministerio de Educación Nacional

- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Alimentos
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecatrónica
- Medicina Veterinaria
- Zootecnia

Programas de posgrado:

- Maestría en Ingeniería (presencial)
- Especialización en Bienestar Animal y Etología (virtual)
- Especialización en Educación en Contextos Rurales (virtual)
- Especialización en Gestión de Agronegocios (virtual)
- Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial (presencial y virtual)
- Especialización en Responsabilidad Ambiental y Sostenibilidad (presencial)
- Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental (presencial)
- Especialización en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales (presencial)
- Especialización en Salud Pública Veterinaria (virtual)

DESCUENTOS Y APOYOS FINANCIEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA UNIAGRARIA ACOMPAÑA:

UNIAGRARIA otorgará los siguientes descuentos en el marco del programa UNIAGRARIA ACOMPAÑA: un descuento del quince por ciento (15%) en los programas de pregrado y postgrado, tanto en la modalidad presencial como virtual

Se entenderán como beneficiarios a los habitantes de EL MUNICIPIO, que se identificarán mediante comunicación enviada a UNIAGRARIA por parte de EL MUNICIPIO, que lo acredita como residente del mismo.

I. CONDICIONES. El Beneficio se otorgará bajo las siguientes condiciones a) El descuento se otorgará exclusivamente a estudiantes nuevos que ingresen a la institución y que acrediten residir en EL MUNICIPIO de Chía y se aplicará en el momento del pago de la matrícula. En caso en que el beneficiario haya pagado la totalidad de la matrícula sin haber solicitado el descuento, no será reembolsado, ni será acumulable para futuros periodos. b) El porcentaje de descuento sólo podrá ser aplicado al valor que corresponde a matrícula. El valor de otros cargos y derechos pecuniarios, serán asumidos por el estudiante al momento de la matrícula. c) El descuento otorgado no es acumulable entre sí, ni con otros beneficios a que tuviere derecho el estudiante; en caso de presentarse, UNIAGRARIA aplicará el descuento más favorable para el estudiante. d) UNIAGRARIA se reserva el derecho de admisión, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, de cupos en cada programa y semestre y / o ciclo académico, cumpliendo los requisitos establecidos por la Institución y el área de admisiones, de acuerdo con el programa académico seleccionado por el beneficiario.



UNIAGRARIA

Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA UNIVERDE
DE LA TIERRA

Personería Jurídica No. 2599
del 13 de marzo de 1986.
Ministerio de Educación Nacional

II. REQUISITOS DE RENOVACIÓN DEL BENEFICIO: El beneficiario podrá renovar el descuento de que trata este literal para el segundo semestre y /o ciclo académico y en adelante, si éste cumple con los siguientes requisitos: a) En el caso de los programas académicos de pregrado, obtener como mínimo un promedio académico acumulado de 3.7 y no haber perdido materias durante el ciclo académico anterior, cursar como mínimo cinco (5) materias durante el semestre, y para los programas académicos de posgrado haber aprobado los módulos correspondientes del semestre y obtener un promedio académico de 4.0 ó superior. b) cumplir el Reglamento del Estudiante y la normatividad institucional vigente aplicable. c) Demostrar continuidad en la vinculación a EL MUNICIPIO, a través de la presentación de la certificación o constancia de residencia emitida por EL MUNICIPIO donde se demuestre la identificación del beneficiario. En caso de que el estudiante no cumpla con los requisitos anteriormente enunciados perderá el beneficio para el ciclo y / o semestre siguiente y deberá asumir la totalidad del valor de la matrícula. Una vez cumpla con los requisitos exigidos podrá beneficiarse nuevamente del descuento al que tenía derecho.

III. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL DESCUENTO. El beneficiario perderá el descuento otorgado en los siguientes eventos: a) Por expresa voluntad del beneficiario comunicada por escrito a UNIAGRARIA, de manera oportuna. b) La suspensión temporal o definitiva del programa de estudios. c) La adulteración de documentos o presentación de información falsa. d) El incumplimiento por parte del beneficiario de las obligaciones descritas en estos lineamientos y las contempladas en el Reglamento del Estudiante de la Institución. e) La muerte, invalidez física o mental total y permanente del beneficiario. f) La finalización del semestre y / o ciclo académico de estudios para el cual fue otorgado el beneficio. g) La terminación por cualquier causa de la presente alianza. h) La terminación del vínculo con EL MUNICIPIO.

La sede principal de UNIAGRARIA está ubicada en la Calle 170 No 54 A -10, Bogotá. PBX: 6671515 y la Sede "Beatriz Azuero de Romero" en el Municipio de Facatativá - Cundinamarca, el Centro de Desarrollo Regional "Ana Rosa Sarmiento de Anzola" en Anolaima cuenta con una sede de Prácticas académicas, "Centro de Investigación, Prácticas y Desarrollo Tecnológico Pinares de Tenjo" ubicado en el municipio de Tenjo, Cundinamarca, así como el Centro Universitario de Atención Veterinaria, en la Calle. 170a #54 C-46, Bogotá D.C.

UNIAGRARIA cuenta con una amplia infraestructura física compuesta por aulas de clase, laboratorios, biblioteca, cafetería, canchas múltiples, un auditorio principal dos auditorios auxiliares (Sede Principal – Bogotá y Facatativá) así como diferentes espacios para los procesos de formación, investigación, extensión y medio universitario. En el siguiente enlace interactivo se encuentra el recorrido virtual de la infraestructura de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia: <https://recorridovirtual.uniagraria.edu.co/UA/index.html>

UNIAGRARIA cuenta con profesionales docentes altamente calificados en los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Institución, para desarrollar procesos de capacitación según las necesidades y requerimientos de la Alcaldía de Chía. Del mismo modo, se podrá programar de común acuerdo, actividades de formación en aquellas competencias, temáticas o diferentes necesidades de formación o interés que se requieran impartir de manera presencial, virtual o híbrida.

Dentro de la propuesta de "Uniagraria Acompaña" se cuenta con oferta de educación continuada a través de cursos y diplomados, así como educación a la medida con amplia experiencia en capacitaciones con un portafolio de más de 250 temáticas en temas como : asociatividad, extensión rural, producción rural,

3

www.uniagraria.edu.co

NIT N° 860.531.081-5

CL. 170 No. 54 A -10
Bogotá D.C - Colombia
PBX: 601 667 1515

Cr. 2 No. 4 - 21
Facatativá
Tel. 601 890 07 37 - 601 890 07 32



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA U VERDE
DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 2599
del 13 de marzo de 1986.
Ministerio de Educación Nacional

agronegocios, fortalecimiento de educación rural, emprendimiento, mejoramiento de cadenas agroalimentarias, gestión consultiva financiera agropecuaria, buenas prácticas agrícolas, planes de comercialización, seguridad y salud en el trabajo, fortalecimiento gerencial entre otras.

También es importante resaltar la ejecución de manera exitosa de más de 50 convenios y contratos de orden nacional, financiados a través de organismos internacionales como USAID, OIT, Global Communities en más de 20 departamentos, los cuales han impactado de manera positiva diferentes comunidades, campesinos, agro empresarios y la educación rural en Colombia, como uno de los compromisos más importantes desde la Institución. Contamos también con alrededor de 250 convenios nacionales con gobernaciones, alcaldías, entidades territoriales, empresa privada y otras cooperaciones.

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA manifiesta su interés e intención en participar de manera activa en el Plan de Desarrollo 2024-2027 a través de un trabajo mancomunado de alto nivel e impacto con el programa Uniagraria Acompaña, permitiendo mejorar continuamente el desarrollo regional con enfoque territorial, propios de la misionalidad de ambas partes.

Agradezco la atención prestada, y en caso de que usted requiera aclaración, ampliación o resolver cualquier inquietud, con mucho gusto estaremos atentos.

Cordialmente,

JORGE ORLANDO GAITÁN ARCINIEGAS

Rector y Representante Legal

Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA

Teléfono: 6671515 Ext. 103 / 203